



Expediente: 5028/23

Carátula: BAZAN ROMINA GISEL Y OTRO C/ ESQUENAZI RAFAEL MARCOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368662888 - BAZAN, ROMINA GISEL-ACTOR

20368662888 - CUOZZO, VICTOR HUGO-ACTOR

90000000000 - ESQUENAZI, RAFAEL MARCOS-DEMANDADO

90000000000 - CASAFRANCA UNDA, JUAN RAMIRO-DEMANDADO

90000000000 - SANATORIO SARMIENTO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - SANATORIO GALENO S.C. E.I., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5028/23



H106018215996

JUICIO:BAZAN ROMINA GISEL Y OTRO c/ ESQUENAZI RAFAEL MARCOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. -

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.- Encontrándose los presentes autos paralizados, y al solo efecto de proveer el oficio con fecha de recepción 19/11/2024 presentado por el Centro de Mediación Judicial: Téngase presente lo informado y el Acta de cierre con acuerdo que acompaña. En consecuencia, se procede a poner los presentes autos en "Archivado".- DAVM 5028/23.-

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.